

Sesión XVII extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Belén de la provincia de Heredia, á las cuatro de la tarde del seis de marzo de mil novecientos diecinueve, con asistencia de los Regidores Propietarios don Manuel Delgado, don Camilo González y del suplente don Jenaro Chaves, bajo la presidencia del primero; concurrió también el señor Jefe Político.-

Artº I

Se leyó y aprobó y firmó el acta anterior.

Artº II

Se dió lectura á dos comunicaciones: una de la Honorable Corporación Municipal de Heredia en la que invita á ésta, al acto de la colocación del retrato del honorable caballero y noble hijo de esta provincia don José Manuel Herrera Salas, en el Salón de Sesiones de aquella Corporación y la otra de la también Honorable Corporación Municipal de San José, por la cual hace extensiva una invitación del Municipio de la Ciudad de Guatemala, República del mismo nombre para que los Municipios de Costa-Rica cooperen para la erección de un monumento perpetuado en la memoria del Dotor don Mariano de Larraz, prócer de la independencia Centroamericana.- A la primera, se acordó: dar las mas expresivas gracias á la Corporación Herediana por su deferencia y á la segunda, manifestar: que por el estado de exhausto del Tesoro Municipal, no le es posible Contribuir, - como es su deseo, - para la verificación de tan simpático y patriótico ideal. =

Artº III

En vista de que una sección de la cañeria de La Asunción,

arriba de la habitación de don Camilo González, no presta sus servicios con la debida regularidad, se acuerda: comisionar al señor Jefe Político para que ordene la reparación ó enmienda de la deficiencia y que gire por los gastos.=

Artº IV

En vista la cuenta de \$25.00 que por servicios extraordinarios cobra el ex-Secretario de esta Corporación don Manuel Valerio, se acuerda: aplazar su resolución para cuando éste especifique qué clase de trabajos son los que ejecutó.=

Artº V

Necesitándose con urgencia hacer algunas reparaciones en el Matadero, se acuerda: cercar con reglas todos aquellos sitios por donde se escapaban los zopilotes, repellar los caños y arreglar un tubo, comisionando al Sr. Jefe Político para que ordene el trabajo y gire por los gastos respectivos.=

Artº VI

En vista de que la paga de agua de la señora Juana Soto, sita en La Asunción de este Cantón, se encuentra en deterioro, se acuerda: autorizar el arreglo y Comisionar al J. Político para tal efecto.=

Artº VII

Esta Corporación altamente agradecida por los trabajos que el Sup. Gobierno está emprendiendo en la construcción de la nueva Carretera que de este lugar conduce á (San Anton) digo: Heredia, se acuerda dar, -por medio del señor Gobernador de esta Provincia, - las mas expresivas gracias al Supmo Gobierno por tan importante obra para bien de esta localidad.=

Artº VIII

Se acuerda: devolverle \$1.50 al Sr. Nereo Zumbado por pago indebido que hizo en la Tesoreria Municipal, de un impuesto y que el Señor Jefe Político gire por su valor del fondo Común del Cantón.

Artº IX

Por estar muy despoblado de árboles el nacimiento del agua de la cañería en La Asunción, se acuerda: replantar de árboles dicho nacimiento y á la vez nombrar para Guarda del Bosque á don Masamino Zamora.=

Artº X

Tomada en consideración la renuncia que presenta don Manuel Valerio del cargo de Secretario Municipal, se acuerda: nombrar

brar al Sr. don Ramón R. Dobles Gh., y dar las gracias al dimitente por su laboriosidad y buenos servicios.

Artº XI

Vistos los cuadros demostrativos del movimiento de la Tesorería Municipal de este Cantón, durante los meses de enero y febrero ppdos., se aprobaron.-

Artº XII

Se acordó: permitirle al Señor don Maximino Zamora, pegar el tubo de su casa del sobrante de la cañería del Centro.

A las 5 p.m. Terminó la sesión.

El Pte. Mpl. Manuel Delgado El Sr. Mpl.

